



FBCyL

Federación de Baloncesto de Castilla y León COMUNICACIÓN

Pasaje de la Marquesina, nº 7, 47004

Teléfono: 983 395 731

comunicación@fbcyl.es

WEB: www.fbcyl.es

CIF: G-09103458

BASES DEL CONCURSO #YODIGOCERO 2020

1. Podrán participar en el concurso equipos, colegios (con cuantos grupos considere), empresas y cualquier organización que pueda identificarse.
2. El video deberá tener una duración de entre 20 y 30 segundos. En el video deberán aparecer secuencias individuales de al menos 6 personas. Todas las personas que intervengan en el video dirán: “*En (nombre del equipo/empresa/organización) estamos en contra de la violencia de género y decimos Cero*”. En algún momento del video ha de aparecer, al menos, un balón de baloncesto. En la edición del video o en algún cartel ha de aparecer perfectamente legible el nombre del equipo o colectivo y el hashtag #YoDigoCero. Se aconseja a los equipos que aparezcan con la equipación de juego.
3. El video se colgará en Twitter, Instagram y Facebook, incluyendo los hashtags #YoDigoCero #BasketCyL y #ConcursoVideo2020.
4. Entrarán en concurso los videos publicados en las redes sociales entre el 20 y el 30 de noviembre.
5. Un jurado compuesto por dos personas de FBCyL, una persona de MADISON, una persona de INSPIRING GIRLS y una persona de la DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER elegirán los tres videos finalistas.
6. El jurado valorará la creatividad y la calidad de los videos. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
7. Los tres videos finalistas se someterán a votación en Twitter. El video que más interacciones consiga (2 puntos cada retuit), (1 punto cada like) antes del día 10 de diciembre a las 20:00 h será el video ganador del concurso #YoDigoCero 2020.
8. El equipo u organización al que representa el video ganador obtendrá un cheque regalo por importe de 500 € canjeable en material deportivo.
9. Si el video logra más de 1.000 interacciones (entre retuits y likes) la Federación de Baloncesto de Castilla y León donará 1.000 € a INSPIRING GIRLS.
10. Los participantes permiten la reproducción total o parcial de todos los videos participantes en los canales de las entidades colaboradoras organizadoras de la campaña que conforman el jurado.
11. No entrarán en concurso videos que emitan mensajes ofensivos o que puedan dañar la sensibilidad, sean o no censurados por las propias redes sociales.
12. Para garantizar que el jurado visualiza todos los videos se utilizarán herramientas específicas de seguimiento y rastreo en redes sociales que permiten seleccionar y compilar todos los videos publicados insertando los correspondientes hashtags.
13. La participación en el concurso implica conocer y aceptar estas bases.